



RESUMEN ACCIONES ANAFAPYT-ONU

Dra. Mónica Alcalá Saavedra
V.P. Normatividad y Comité de Ciencia y
Tecnología

18 de julio, 2020



Sustentabilidad

www.anafapyt.org.mx

Objetivos de Desarrollo Sustentable-ONU



- El 25 de septiembre de 2015, los líderes mundiales adoptaron un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible. Cada objetivo tiene metas específicas que deben alcanzarse en los próximos 15 años.
- Para alcanzar estas metas, todo el mundo tiene que hacer su parte: los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil.
- La Agenda 2030 cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, que incluyen desde la eliminación de la pobreza hasta el combate al cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente o el diseño de nuestras ciudades.

Taller Sustentabilidad WCC –Marzo 2020

- Se identificaron los 9 ODS en los que la industria de pinturas y recubrimientos tiene mayor impacto directo

- Jerarquización:

- i. **12 Consumo y producción responsables**
- ii. **11** Ciudades y comunidades sostenibles
- iii. **3** Buena salud y bienestar
- iv. **9** Industrias, innovación e infraestructura
- v. **13** Acción climática
- vi. **6** Agua limpia y saneamiento
- vii. **8** Trabajo decente y crecimiento económico
- viii. **4** Educación de calidad
- ix. **14** La vida debajo del agua

Se descartaron 8 de los 17, no por falta de importancia, sino por considerar que la industria no tiene una injerencia directa y significativa en el logro de ellos



<p>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p> 	<p>KPI's sugerido WCC</p> <p>Métricas generales de huella ambiental (e.g. estadísticas sobre emisiones)</p>	<p>Propuesta 2020 Iniciar la construcción de la huella ambiental del Sector en México</p>
<p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p> 	<p>KPI's sugerido WCC</p> <p>Estadísticas de reducción de consumo de energía por aplicación de recubrimientos con alta reflectividad solar.</p>	
<p>3 SALUD Y BIENESTAR</p> 	<p>KPI's sugerido WCC</p> <p>Estadísticas sobre seguridad y salud (disminución del uso de plomo). Datos sobre inversión en I+D</p>	<p>NOM-003-SSA1 LMP 90 ppm plomo NOM-004-SSA1 Restricción uso de plomo</p>
<p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p> 	<p>KPI's sugerido WCC</p> <p>Estadísticas de reciclaje de envases y pintura</p>	
<p>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</p> 	<p>KPI's sugerido WCC</p> <p>Cambios en el consumo de energía de la industria naval, ahorro de energía por el uso de recubrimiento sobre techos (cool roof), reducción de COV</p>	<p>Proy-NOM LMP COV en recubrimientos arquitectónicos</p>

Proyectos ANAFAPYT

<p>Directorio de fabricantes productos libres de plomo</p>	<p>Iniciativa repintado de parques infantiles en Municipios de Jalisco</p>	<p>FISI Proyecto con Centros de Integración Juvenil, campaña contra el uso indebido de los solventes, "Juntos por la paz"</p>
--	--	---

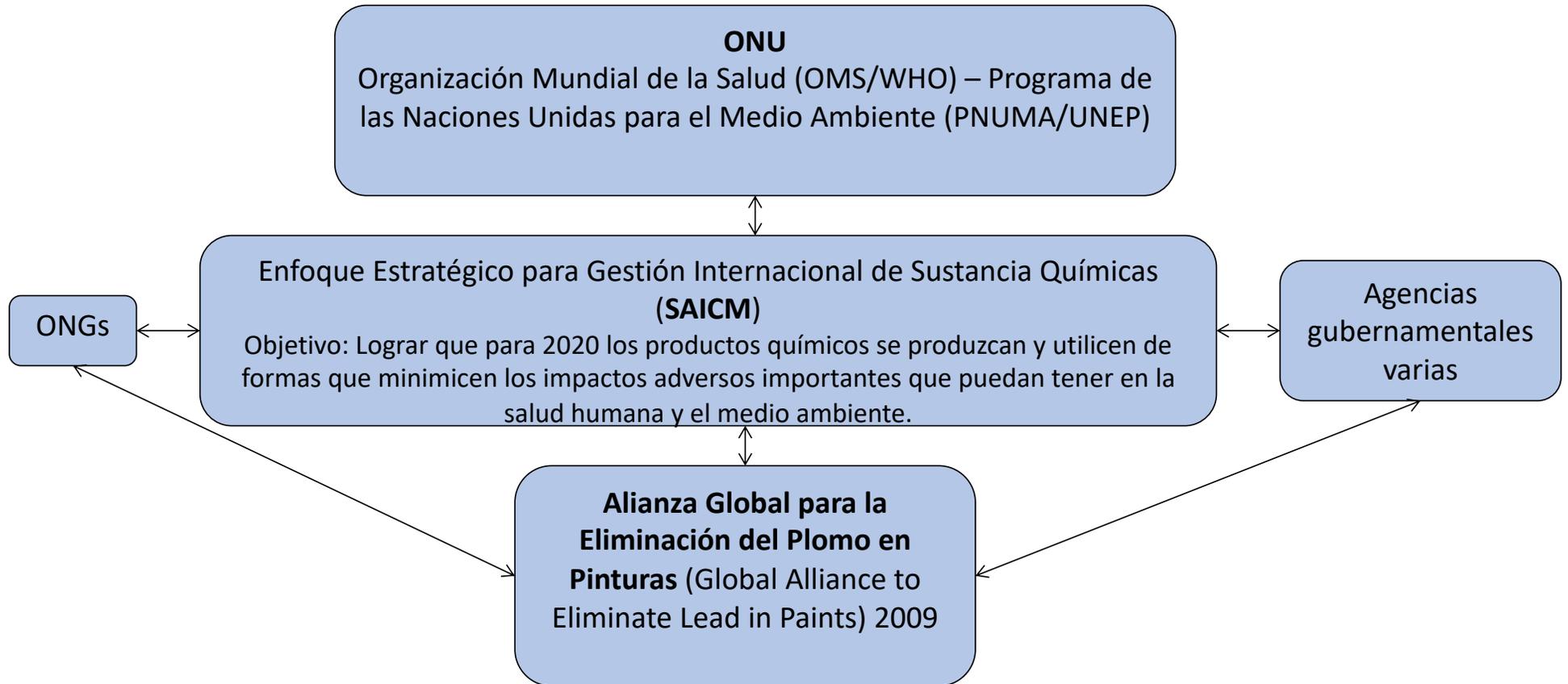
<p>6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p> 	<p>KPI's sugerido WCC</p> <p>Métricas sobre consumo y tratamiento y reúso de agua</p>
<p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p> 	<p>KPI's sugerido WCC</p> <p>Métricas sobre empleos generado, capacitación, crecimiento económico</p>
<p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p> 	<p>KPI's sugerido WCC</p> <p>Métricas sobre capacitación y educación de calidad y dirigida hacia la sustentabilidad</p>
<p>14 VIDA SUBMARINA</p> 	<p>KPI's sugerido WCC</p> <p>Métrica sobre reducción de desechos marinos: microplásticos, minimización de las descargas de aguas residuales Investigación sobre impactos de liberación de descarga de pintura</p>

Proyectos ANAFAPYT (cont.)

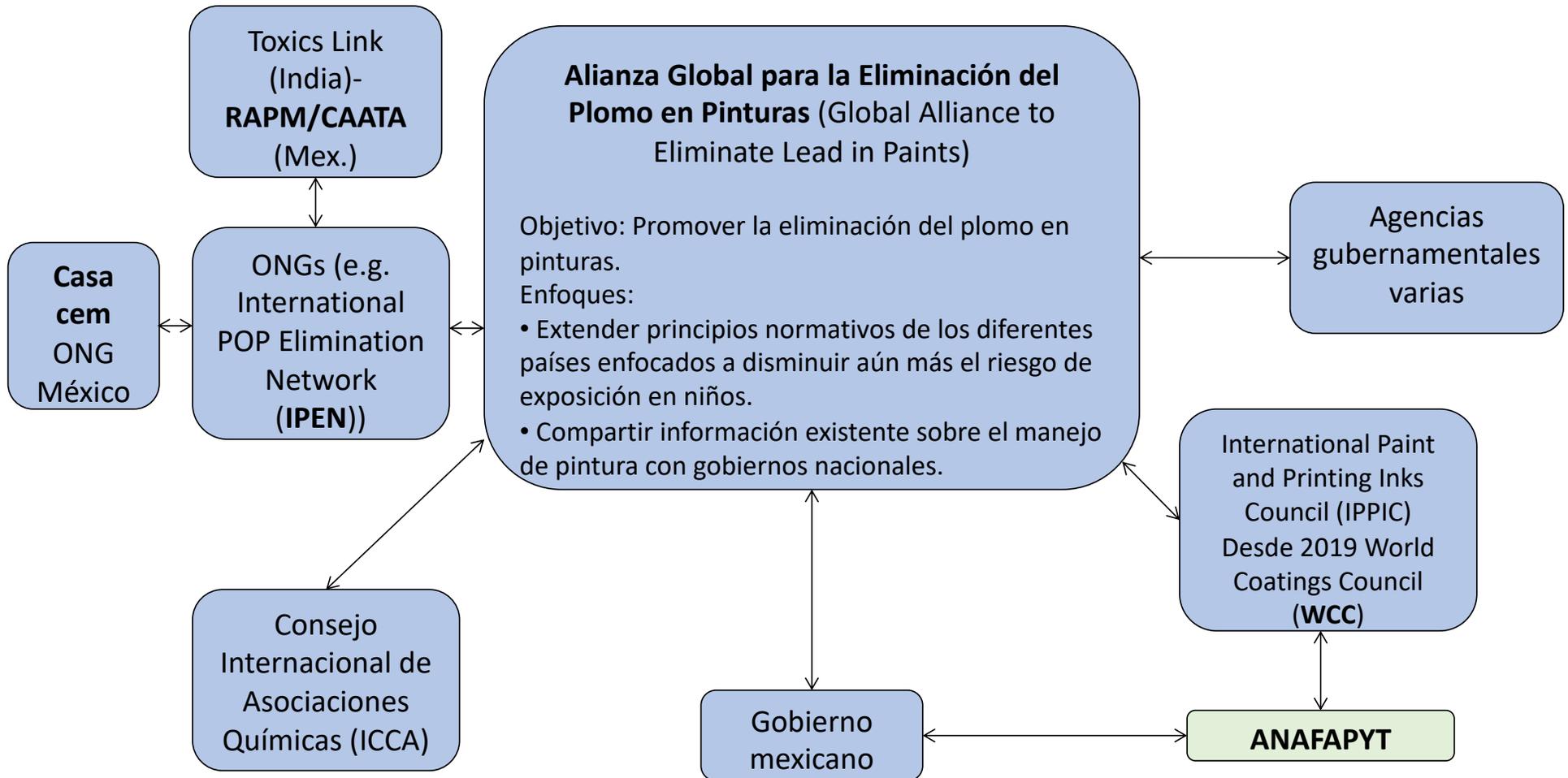
<p>Estadística de empleos generados</p>	<p>Estadística de ventas y producción</p>		
<p>Capacitación por cursos y seminarios</p>	<p>Jornadas Técnicas</p>	<p>Diplomado UNAM-ANAFAPYT</p>	<p>Comité de Ciencia y Tecnología</p>

Eliminación de plomo en pinturas, recubrimientos y tintas

Esfuerzos Globales para la Reducción en el Uso del Plomo



Esfuerzos Globales para la Reducción en el Uso del Plomo (cont.)



Política Mexicana para Reducción de Riesgos sobre el Plomo

- 1994 - México ingresó a la Organización de Desarrollo y Cooperación Económica
- ODCE – Programa de Reducción de Riesgos de Exposición a Productos Químicos Peligrosos
 - Valoración de costo/beneficio de medidas implementadas por países miembros
 - Estudios incluyen: reducción de riesgos del plomo

Primeras Acciones Mexicanas para Reducción de Riesgos sobre el Plomo

- Divulgación al público en general sobre medidas para reducir exposición al plomo
- Introducción de gasolina sin plomo (1990)
- Normas
 - Agua (25 ppb - 1996)
 - Residuos peligrosos (5 mg/L)
 - Alimentos, bebidas (0.1 – 0.4 ppm)
 - Ambiente laboral: 50 mg/m³
 - Índices biológicos de exposición recomendado: 15 µg/dL

Primeras Acciones Mexicanas para Reducción de Riesgos sobre el Plomo (cont.)

- Comité Consultivo Nacional de Normalización para la Prevención del Uso del Plomo (1991)
- Prohibición del uso de soldadura de plomo (NOM-002-SSA1-1993)
- Pinturas
 - Límites de biodisponibilidad de metales pesados en juguetes/artículos escolares (NOM-015-1SCFI/SSA-1994)
 - Restricción al uso de minio y prohibición al uso de litargirio y albayalde en pinturas (NOM-004-SSA1-1993)
 - Leyendas sanitarias (NOM-003-SSA1-1993)

NOM-003-SSA1-2006 Requisitos Sanitarios para el etiquetado de pinturas, barnices, lacas y esmaltes.

- Productos con plomo: Aquellos con contenido de plomo total mayor a 600 ppm en la parte no volátil del producto o en una película seca del mismo
- Advertencia: Prohibido usar este producto en la elaboración, acabado o impresión de juguetes, objetos susceptibles de llevarse a la boca, artículos para uso doméstico y/o escolares usados por niños, así como en la pintura para interiores de casas habitación, restaurantes, áreas de juegos infantiles, escuelas y guarderías.
- Artículos para uso doméstico: Todo artículo que se encuentra dentro de una casa para fines utilitarios y que puede estar al alcance de los niños

NOM-004-SSA1-2013 Limitaciones y especificaciones sanitarias para el uso de los compuestos de plomo.

- Prohibición total al uso de cualquier compuesto de plomo en la fabricación de pintura arquitectónica que entra en vigor en mayo 2015. El límite máximo permitido el mismo 600 ppm según la NOM-003-SSA1-2006 vigente.
- Limitaciones y especificaciones sanitarias a que deberá sujetarse el uso de los productos que contengan plomo, ya sea como compuesto sin transformación química y/o en el proceso, sean nacionales y/o de importación a fin de prevenir efectos nocivos para la salud.

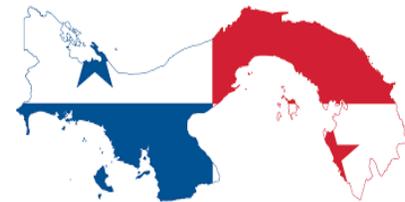
AÑO	Breve cronología de la regulación del contenido de plomo en pinturas y recubrimientos en México
2020	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ANAFAPYT participa en enero en la consulta pública el proyecto PROY-NOM-003-SSA1-2018. ▪ COFEPRIS contacta a ANAFAPYT para revisar las respuestas a comentarios de fondo que realizó COFEPRIS en el periodo de consulta pública del PROY-NOM-003-SSA1-2018.. ▪ ANAFAPYT revisa y emite comentarios a las respuestas, está a la espera de la etapa final del proyecto, para la publicación de la actualización de la NOM-003-SSA1. ▪ COFEPRIS contacta a ANAFAPYT para informar que en el Suplemento del Programa Nacional de Normalización 2020 se ingresará la actualización de la NOM-004-SSA1, para extender la prohibición del uso intencional de compuestos de plomo en pinturas de tráfico.
2019	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Por primera vez participa ANAFAPYT y LATINPIN en Semana de acción internacional para la prevención de envenenamiento por plomo 2019 (ILPPW, por sus siglas en inglés). ▪ Participación por parte de la Dra. Mónica Alcalá como conferencia en el Centro Ecuatoriano de Eficiencia de Recursos en las jornadas que se celebraron en el marco de ILPPW. ▪ Participación de LATINPIN y ANAFAPYT en el Taller Regional de América Latina y el Caribe, celebrado en Panamá. ▪ Se establece relación de cooperación con ONG Casa CEM. ▪ ANAFAPYT identifican ante CONAMER el documento PROY-NOM-003-SSA1-2018 detenido e inicia aclaraciones para avanzarlo. Estatus pendiente de actualización. ▪ ANAFAPYT ingresa el tema de eliminación de plomo en pintura de tráfico a la agenda 2019 de la Dirección Ejecutiva de Manejo de Riesgos. ▪ ANAFAPYT solicita apoyo a DGN para enviar carta a COFEPRIS y avanzar las modificaciones propuestas a las Normas NOM-003-SSA1 y NOM-004-SSA1.

AÑO	Breve cronología de la regulación del contenido de plomo en pinturas y recubrimientos en México
2018	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ANAFAPYT ingresa la carta con la finalidad de extender la prohibición del uso de compuestos de plomo a pintura de tráfico. ▪ Sale el Manifiesto de impacto regulatorio de la Secretaría de Salud donde esta contenida el PROY-NOM-003-SSA1-2018.
2017	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se termina la modificación de la PROY-NOM-003-SSA1 y pasa la revisión del Comité Nacional de Normalización de COFEPRIS.
2016	<ul style="list-style-type: none"> ▪ COFEPRIS publica en el Programa Nacional de Normalización, la intención de actualizar la NOM-003-SSA1-2006.
2015	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ANAFAPYT solicita a COFEPRIS actualización de NOM-003-SSA1-2006, principalmente modificar el límite máximo permitido de 90 ppm plomo total.
2014	<ul style="list-style-type: none"> ▪ COFEPRIS publica NOM-004-SSA1-2013. Prohibición total al uso de cualquier compuesto de plomo en la fabricación de pintura arquitectónica que entra en vigor en mayo 2015. El límite máximo permitido el mismo 600 ppm según la NOM-003-SSA1-2006 vigente.
2010	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ANAFAPYT solicita a COFEPRIS la prohibición al uso de cualquier compuesto de plomo en la fabricación de pintura arquitectónica y un límite máximo permitido de 90 ppm plomo total. Estándar vigente en EUA a partir de 2009 y el más riguroso del mundo.
2008	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Publicación de la NOM-003-SSA1-2006
2006	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Inicio actualización a la NOM-003-SSA1-2006 (ya se incluye la definición de pintura libre de plomo al contener < 600 ppm plomo total – estándar vigente en EUA hasta 2009).

Taller Regional para América Latina y el Caribe del Proyecto ONU: Eliminación de pintura con plomo



- Resumen de estatus regulatorio de los países de LATINPIN
- Experiencia en el logro de prohibición obligatoria en México (NOM-004-SSA1-2013)



12-13 junio 2019

Participación en LACS de Conferencia PNUMA

“Promoción de acciones para eliminar el plomo en la pintura”
Mtra. Ma. Dolores Barrientos Alemán



UN Environment Mexico's Representative Office
Representante para México ONU Medio Ambiente
United Nations Environment Programme
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

VIERNES 21
JUNIO

09:00 - 11:00 h.
Palacio de la Canal 9
Centro Citibanamex, Ciudad de México

Sin Costo / Público en general
CUPO LIMITADO A 150 PERSONAS



Confirmar la asistencia
Mary Carmen Jiménez
calidad@anafapyt.org.mx



- Revisar primeras bases de seguimiento compartidas el IPPIC

Participación de la Dra. Mónica Alcalá en el Centro Ecuatoriano de Eficiencia de Recursos, donde presentó la experiencia regulatoria de México





www.anafapyt.org.mx

#PorUnaMejorIndustria

#Representatividad

#Innovación

#Normatividad

 /AnafapytOficial

 /ANAFAPYT_Oficial

 @AnafapytOficial

 @anafapyt